



UNPA
 Universidad Nacional
 de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 22 SEP 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.852/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 97 y 98 obra la Disposición N° 406 de fecha 22 de Agosto de 2008 mediante la cual se incorporó como Pasante Interno en la Unidad Académica Río Gallegos el alumno Gustavo Gabriel VEGA al Proyecto de Pasantía para el Area: Secretaría de Extensión, a fin de cumplir tareas dentro del Programa de Comunicación Institucional (Digesto Digital), a partir del 22 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2008;

QUE a Fs. 100 vuelta obra Nota S/N° de la Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual observa que la imputación dada en el Artículo 6°, no es la atinente a la fuente de financiamiento, gasto y programa pertinente;

QUE a Fs. 101 obra Nota N° 2034/08 del Sr. Secretaría de Administración, informa que dicho gasto debe ser afectado a la F.F. 1.6 – Economía de Ejercicio Anteriores – Programa 16: Actividad: 17;

QUE se debe hacer necesario subsanar dicha anomalía administrativa;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
 ACADEMICA RIO GALLEGOS
 DISPONE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición N° 406 de fecha 22 de Agosto de 2008 en su Artículo 6°, el que quedará redactado de la siguiente forma: "...EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente pasantía deberá ser afectado a la la F.F. 1.6 Economía de Ejercicio Anteriores – Programa 16: Actividad: 17...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-

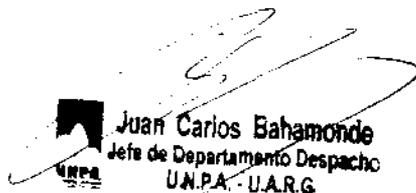
DISPOSICION N°

471



DR. ALEJANDRO GUNICO
 DECANO
 UNPA U.A.R.G.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
 RIO GALLEGOS, 22 SEP 2008.


 Juan Carlos Bahamonde
 Jefe de Departamento Despacho
 UNPA - U.A.R.G.